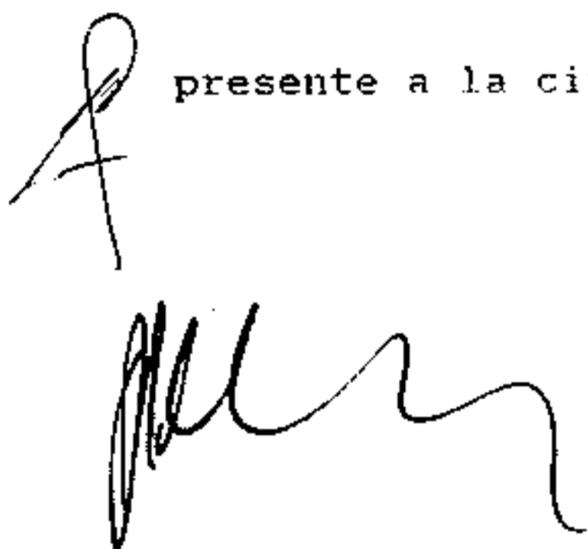


Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de medio (1/2) día formulado por el Sr. Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán Dr. Gabriel Eduardo Casas, a favor del Prosecretario Administrativo Sr. Adolfo García, con motivo de su traslado a la ciudad de Juan Bautista Alberdi a fin de realizar una inspección ocular de los edificios ofrecidos en Caución Real en la causa Nº 18/96 caratulada "Gerez, Daniel Antonio y otros s/ defraudación e.p. - Banco Nación Argentina - Suc. Juan B. Alberdi"; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, featuring a circular loop and a horizontal line.

JULIO S. NAZARENO